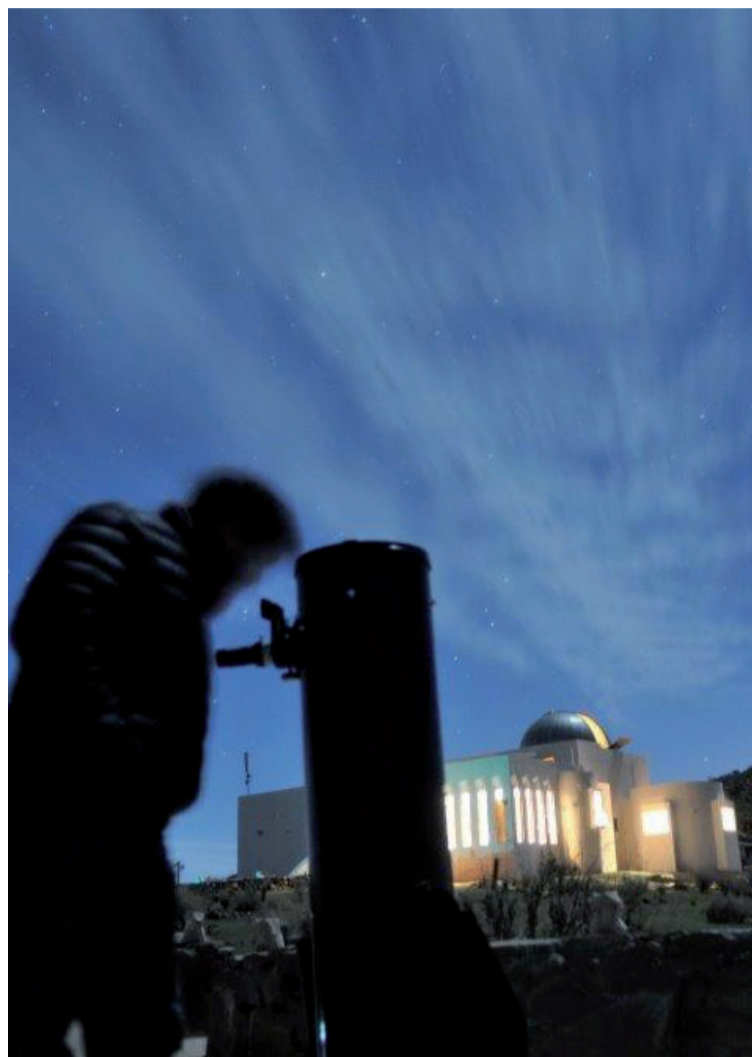


El Ovallino



EL OVALLINO

CONOCE LA IMPERDIBLE OFERTA DE ASTROTURISMO EN LA PROVINCIA

03

DE CARA A ELECCIONES MUNICIPALES

COMIENZA LA CARRERA POR LAS ALCALDÍAS EN EL LIMARÍ

Desde Chile Vamos ya anunciaron algunos nombres oficiales de candidatos. Mientras que los partidos afines al Gobierno aún analizan los mecanismos de elección para levantar un nombre por comuna.

02

EN LA CAPITAL LIMARINA

PRISIÓN PARA SUJETO POR VIOLACIÓN Y SECUESTRO DE SU EX CONVIVIENTE

08

PESE A ORDEN DE TRIBUNAL

SOLICITAN ARRESTO DE GOBERNADORA POR NO PAGO A TRABAJADOR

06 y 07

MUNICIPALIDAD DE OVALLE Y CONAF

REALIZAN LLAMADO A LA COMUNIDAD PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES

05

Summer SHOWS
EN VIVO

SIN CARGO CON TU ENTRADA AL CASINO (\$4.500)



GRATIS

BANDA SHOW
CONCIERTO
26 DE ENERO

23.00 HRS - EN SALA DE JUEGOS

OVALLE
CASINO & RESORT

MUNICIPALES 2024

Los rostros que **podrían disputar las alcaldías** en la Provincia de Limarí

CAMILA GONZÁLEZ ESPÍNOLA
Ovalle

El próximo 27 de octubre, Chile volverá a las urnas para elegir a sus representantes locales. Pese a que aún quedan meses para que comiencen las campañas oficiales, en la Provincia de Limarí ya comienzan a sonar los primeros nombres de quienes podrían entrar en carrera para disputar las alcaldías.

Cabe destacar que algunos partidos aún no cuentan con candidatos definidos, sin embargo, sobre todo en la izquierda, se han intensificado las conversaciones, para lograr definir los nombres en los próximos meses.

Mirna Bonilla, presidenta regional del Partido Comunista (PC), enfatizó en que, como partidos políticos del sector afín al Gobierno, "hicimos un acuerdo donde manifestamos una intención, que es llevar un candidato. Es un acuerdo electoral y político que va más allá de definir un nombre, sino que busca tener un sentido de plataforma, donde exista una representación de la opinión de todos, desde el centro hacia la izquierda, en que se asegure un nivel de gobernabilidad a la comuna y a las regiones, y que se sostenga en un programa pactado y trabajado por todos".

Por su parte, Patricio Solís, presidente regional de Democracia Cristiana (DC) comentó que como partido "a excepción de Jonathan Acuña en Ovalle, aún no existen nombres oficiales. Estaremos tomando esas definiciones la primera semana de marzo".

CHILE VAMOS ANUNCIA CANDIDATOS

Desde la derecha, existen novedades pues ya se han definidos nombres, y así lo comenta Vinka Pusich, presidenta regional de Renovación Nacional (RN). "Desde hace meses hemos tenido hartos movimientos, que nos ha llevado a contar con algunos candidatos oficiales. En Ovalle, apoyaremos al candidato que va como independiente, Héctor Vega. En Río Hurtado vamos con Gary Valenzuela, ex alcalde de la comuna, y en Combarbalá nuestro candidato es el concejal Claudio Díaz. Están con su ficha de preinscripción ya registrada. Nos hemos apresurado en comparación a las municipales anteriores y ya estamos trabajando", afirmó.

Desde la UDI, su secretario regional Patricio Morán, detalla que "hemos estado trabajando en conjunto con el resto de los partidos de Chile Vamos,

Desde Chile Vamos ya anunciaron algunos nombres oficiales de candidatos, mientras que los partidos afines al Gobierno aún analizan los mecanismos de elección para levantar un nombre por comuna.



Pese a que aún restan algunos meses, ya comienzan a aparecer los primeros nombres para liderar la carrera municipal en el Limarí.

EL OVALLINO

27

De octubre se llevarán a cabo las elecciones obligatorias para elegir a los nuevos alcaldes de las diversas comunas.

donde apelamos a la unidad del sector. Confirmamos como candidato a Nicolás Araya, en Monte Patria, que hoy lleva a cabo su segundo periodo como concejal con un muy buen trabajo en su comuna. También, en Río Hurtado, confirmamos como candidato de la UDI a Luis Vega, quien hoy es concejal en dicha zona".

ESCENARIO EN OVALLE

Tal como se adelantó en Diario El Ovallino hace algunos días, existen diversos nombres que ya suenan como opciones en Ovalle. Una de las candidaturas confirmadas es la de Héctor Vega, ingeniero civil industrial y ex encargado de Planificación Comunal (SECPLAN) de la Municipalidad de Ovalle, quien presentará su candidatura de forma independiente.

Otro independiente que aún no confirma oficialmente su candidatura, pero que ha hecho pública su intención, es Gerald Castillo, actual concejal de la comuna que estaría analizando la

posibilidad.

En cuanto a los nombres que se posicionan dentro de los partidos políticos para representar a los sectores, figuran por la izquierda, el actual alcalde de la comuna Jonathan Acuña (DC) y la concejala Fanny Vega (PC). Sin embargo, aún no han sido confirmados por acuerdos y decisiones internas de cada partido político, donde todo indica que existirán primarias.

Sobre una posible candidatura de la concejala Fanny Vega, la presidenta regional del Partido Comunista, Mirna Bonilla declaró que "para nosotros es un nombre, porque ella es una mujer joven y es la primera concejala que llega al cargo en 15 años a la comuna. A pesar de sus años, ella tiene una trayectoria ligada a diversas organizaciones sociales. Además, es profesora, es una persona que cuenta con todos los atributos para desarrollar una buena labor en la alcaldía. Es coherente, dedicada y ha estado siempre disponible para resolver las necesidades que tiene la comuna".

Por su parte, el presidente regional del Partido de la Democracia Cristiana, Patricio Solís, subraya en que "como DC hemos fijado prioridades. Una de ellas es mantener la alcaldía de Ovalle para que se le dé continuidad al trabajo que ha venido desarrollando el alcalde Jonathan Acuña, que creo ha inyectado cercanía y modernización al municipio en estos primeros meses. Ha puesto el municipio a disposición

de la ciudadanía", afirmó.

Desde el otro extremo, Andrés Guerra, militante del Partido Republicano, busca ser el candidato oficial de su colectividad. Actualmente se encuentra a la espera de la formalización del Consejo Regional y posterior decisión de su tienda política.

POSIBLES CANDIDATOS EN RÍO HURTADO

Uno de los escenarios electorales más probables para este nuevo proceso de elecciones, sería la disputa entre el ex alcalde de la comuna Gary Valenzuela, quien lideró la municipalidad por seis periodos y la actual alcaldesa independiente, Carmen Juana Olivares. A dichos nombres, se sumaría el concejal Luis Vega, que sería el candidato de la UDI.

PUNITAQUI Y MONTE PATRIA

Si bien aún no existen definiciones oficiales, los nombres que ya suenan en Punitaqui son los de Carlos Prado, Alberto Gallardo, Pedro Araya, hijo del ex alcalde de Punitaqui y actual concejal de Ovalle, Blas Araya; y Camila Rojas, actual concejala de la comuna.

En Monte Patria, suenan nombres ya conocidos, como el actual alcalde de la comuna Cristián Herrera, Camilo Ossandón, ex alcalde, y Nicolás Araya, actual concejal.

CAMILA GONZÁLEZ ESPÍNOLA
Ovalle

Los valles de la Provincia de Limarí se presentan como un destino único, pues sus paisajes naturales y sus cielos despejados son ideales para la observación astronómica. Y es que, poco a poco, el territorio ha logrado posicionarse como una opción para los amantes del astroturismo.

Este verano los diversos municipios y emprendimientos ligados a la contemplación del universo invitan a vivir una experiencia educativa y de descubrimiento inolvidable.

Así, Río Hurtado destaca por poseer uno de los cielos más oscuros de la Región de Coquimbo, ideales para el astroturismo. Hoy la comuna, de hecho, se encuentra en un proceso de certificación mundial. Al respecto, Constanza Toro, encargada de la Oficina de Turismo de la municipalidad, detalla que para preservar la calidad de los cielos se cuenta con una nueva ordenanza municipal. “Ésta regula la emisión de las fuentes de luz artificial con el fin de controlar y disminuir la contaminación lumínica y sus consecuencias. La obtención de la certificación Starlight nos dará el derecho de promocionar los cielos a nivel internacional y también recibir turistas de todo el mundo”, explica.

Como profundiza Constanza, debido a la calidad de los cielos, diversos emprendedores han apostado por el astroturismo en la comuna. Tal es el caso de la Hacienda Los Andes, quienes reciben a turistas nacionales y extranjeros amantes de la observación astronómica y la astrofotografía.

El lugar se ubica en la localidad de Morrillos, además es hotel y restaurant. Posee tres cúpulas, un roll off y una casa acondicionada para la observación astronómica, tanto científica como aficionada, cada una de ellas con un telescopio profesional.

Desde Monte Patria, el alcalde de la comuna, Cristian Herrera comenta que los cielos limpios “son una característica diferenciadora y que nos permite entregar experiencias únicas. Existen ya emprendimientos que están trabajando la mirada de los cielos relacionándolos con nuestras culturas ancestrales. Sin embargo, aún nos falta trabajar para proteger estos lugares y comenzar a recibir más turistas interesados en esta área, pero no cabe duda de que tenemos cielos hermosos, y es por eso por lo que ya existen algunas rutas establecidas, así como también un observatorio en el camping Valle del Sol”.

ESTRELLAS A LOS PIES DEL FRAY JORGE

Astrocamping Viento Sur se ubica al lado del Parque Fray Jorge, en la localidad Peral Ojo de Agua, en Ovalle. Cuenta con servicios accesibles de alojamiento con opciones de camping y cabañas, y también ofrece tours astronómicos, que van desde observación de cielos nocturnos, recorridos de astrofotografía y observación del



EL OVALINO

La existencia de cielos oscuros en la provincia es un recurso que cada vez más se está aprovechando por diversos emprendimientos.

ATRACTIVO CADA VEZ MÁS POPULAR

Astroturismo en tierras limarinas: un panorama imperdible para este verano

Existen diversos emprendimientos dedicados a promover la observación astronómica en la zona, y las opciones son variadas y para el bolsillo de todos, desde campings y tours guiados, hasta observatorios, cabañas y hoteles totalmente equipados.

Sol. Además, realiza eventos para fechas en que se registran lluvias de estrellas, eclipses solares y lunares.

Patricio Valdés, administrador de Astrocamping Viento Sur, destaca que “nos encontramos en la cordillera de la costa donde los mismos cerros nos protegen de la contaminación lumínica. Es un lugar certificado por la Fundación Starlight desde el año 2013, lo que garantiza una calidad de cielo óptimo para la observación astronómica”.

Respecto a la importancia de lugares como Viento Sur, Patricio enfatiza en que “lo más relevante es que buscan garantizar o proteger el derecho que tenemos nosotros como humanos a la luz de las estrellas, que cada vez está siendo más invisibilizado porque las ciudades crecen más y la luminosidad va creciendo. Hoy quedan menos lugares oscuros en el mundo y menos cantidad de población tiene acceso a observar un cielo nítido y despejado”.

El espacio cuenta con tres servicios de astroturismo: Experiencia Starlight, Experiencia Astrofotográfica Starlight y Tour Solar.

Quienes deseen conocer más información, pueden visitar el sitio www.astrocampingvientosur.cl y también el Instagram [@astrocamping.vientosur](https://www.instagram.com/astrocamping.vientosur).

OBSERVATORIO CRUZ DEL SUR

En Combarbalá, la oferta astroturística más popular y visitada durante todo el año es el observatorio Cruz del Sur, ubicado en el cerro El Peralito, el cual, cuenta con cuatro domos de observación, sala multimedial y anfiteatro al aire libre con una capacidad para 200 personas.

“HOY QUEDAN MENOS LUGARES OSCUROS EN EL MUNDO Y MENOS CANTIDAD DE POBLACIÓN TIENE ACCESO A OBSERVAR UN CIELO NÍTIDO Y DESPEJADO”

PATRICIO VALDÉS

ADMINISTRADOR DE ASTROCAMPING VIENTO SUR

Quienes desee visitar este lugar deben comprar sus entradas en la Plaza de Armas de Combarbalá, y pueden realizar consultas en los números +56983457227 y +56532741854.

**VIVE LA EXPERIENCIA
DE ESTAR BIEN INFORMADO**
www.elovallino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales:  [@elovallino](https://www.instagram.com/elovallino) |  [facebook.com/diarioElOvallino](https://www.facebook.com/diarioElOvallino)

DUEÑO DE LA EMPRESA QUEDÓ CITADO A DECLARAR AL TRIBUNAL

SERNAPESCA incauta casi 30 toneladas de alga seca ilegal en planta de Ovalle

A raíz de una alerta detectada por abastecimientos excesivos en una planta elaboradora de algas, funcionarios de la Dirección Regional de Coquimbo del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura incautaron casi 30 toneladas de algas secas.

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

La inspección inicial se realizó para constatar la existencia de los stocks declarados, donde se detectaron 20 maxisacos correspondientes a 28 toneladas de huiro palo picado fino, 43 sacos correspondientes a 1.200 kg de huiro palo seco picado y 17 sacos correspondientes a 510 kg de huiro negro picado.

Cecilia Solís, directora regional de SERNAPESCA Coquimbo, se refirió al operativo, indicando que "en base a la permanente fiscalización y análisis que realiza SERNAPESCA en la Región de Coquimbo, fue posible evidenciar declaraciones sospechosas en una



CEDIDA

La empresa no pudo acreditar el origen legal de la materia primera con que elaboraba sus productos.

planta, donde posterior a la auditoría correspondiente, se incautaron cerca de 30 toneladas de producto seco, ya que la empresa no pudo acreditar el origen legal de la materia prima con que se elaboraron los productos".

Cabe destacar que la conversión de producto seco y picado a recurso fresco implica que para esa elaboración ocuparon alrededor de 120 toneladas de algas en estado fresco. Tras el hallazgo se procedió a su incautación, la cual, por ser de gran volumen, quedó en poder del infractor, siendo la empresa citada a declarar al Tribunal de Ovalle.

Cabe destacar que SERNAPESCA creó el programa Especial de Fiscalización denominado "Combate

a la pesca ilegal en la cadena de valor de algas pardas".

"Se decidió implementar un comité macrozonal de algas pardas zona norte con alcance a las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, con el propósito de contribuir a la fiscalización regional. Bajo esta modalidad se han definido dos equipos de trabajo, uno enfocado al análisis y otra dirigida a la fiscalización. Ahora estamos viendo frutos de ese trabajo, hoy fue este operativo grande en Coquimbo, y así también hemos detectado ilegalidades en toda la macrozona norte", indicó la directora nacional de SERNAPESCA Soledad Tapia.

La autoridad agregó que las algas pardas son un recurso hidrobiológico que se encuentra presente en las costas chilenas y su importancia para los ecosistemas es vital. "Debido a su rol estructurador de ambientes marinos, son utilizadas por otras especies como zonas de alimentación, reproducción y reclutamiento y, por supuesto, realizan un importante aporte en la absorción de CO2. Además, son sustento de miles de mujeres algueras y familias dedicadas a la recolección, por tanto, toda ilegalidad afecta a los recursos y la sustentabilidad de las actividades económicas asociadas a ellas. Por ello si bien tenemos un foco macrozonal en fiscalización, también estamos atentos a toda la cadena de valor de este importante recurso, y eso significa ampliar la mirada a las exportaciones que se realizan y consolidan en otras regiones", finalizó.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

CITACION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS 2024 ASOCIACION DE CANALISTAS CANAL CAMARICO

Por acuerdo del Directorio de la Asociación y en conformidad con los Estatutos Sociales, se cita a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**, para el **sábado, 03 de febrero de 2024**, a las **10.00 horas** en primera citación y a las **10.30 horas** en segunda citación. La Junta se realizará en la **Sede Social de La Unión Campesina**.

TEMA A TRATAR

Informar Proyecto de "Obras de Rehabilitación por Riesgo de Colapso, 4 Túneles, Canal Camarico, Comuna de Ovalle, Región de Coquimbo", sus condiciones de reembolso y facultar al Presidente para firmar escritura de compromiso de reembolso respectiva.

EL DIRECTORIO

EQUIPO EL OVALINO
 Ovalle

Con el fin de crear conciencia en la comunidad, sobre los incendios forestales, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas, junto al director provincial de CONAF, Ernesto Flores González y miembros de la Oficina de Protección Civil y Emergencias del municipio y las brigadas de combate del organismo forestal, resaltaron la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y respuesta ante los recurrentes siniestros en sitios de alta vegetación. La actividad contó con la participación activa de autoridades municipales y representantes de CONAF, quienes destacaron la importancia de una estrategia integral y coordinada.

El alcalde de Ovalle Jonathan Acuña Rojas, señaló que “estamos realizando en conjunto con CONAF un llamado a la comunidad para que tengan un mayor cuidado respecto del entorno, hemos tenido un aumento considerable durante este periodo estival, principalmente en la comuna de Ovalle, pero también en la provincia de Limarí, que se caracteriza por ser una de las provincias con mayor número de incendios”.

Destacó que “en conjunto con CONAF buscamos ir educando más a la población de cómo somos capaces, además de mantener este cuidado, de ser responsables, de evitar además también el uso excesivo de vidrios, de generar también microbasurales, que lógicamente aumentan también las posibilidades de que se produzcan incendios”.

Por su parte, Ernesto Flores González, jefe provincial de CONAF, señaló que “los números no son muy alentadores del punto de vista de la cantidad de incendios forestales, lo que sí es relativamente rescatable, es que la superficie afectada por incendios forestales es mucho menor respecto al año anterior. En ese sentido, estamos llamando a la comunidad, porque justamente, es mucho más fácil prevenir un incendio forestal que combatirlo”.

Añade que “son muchos los recursos que se utilizan, tanto municipales, del mismo Estado, de bomberos para poder combatir estos siniestros y principalmente siempre está la pérdida o la posibilidad de la pérdida de infraestructura, pérdida de vida y de y del medio ambiente. En ese sentido, llamamos a la comunidad a evitar cualquier tipo de manipulación de fuentes de calor en sectores que no están habilitados para ello”, dijo el jefe de la Corporación Nacional



El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, llamó a ser cuidadoso al momento de manipular objetos que puedan convertirse en fuente de calor, desencadenando un incendio.

ANTE EL RIESGO QUE IMPLICAN LAS ALTAS TEMPERATURAS

Municipio de Ovalle y CONAF realizan llamado a la comunidad a prevenir incendios forestales

En un esfuerzo colaborativo para salvaguardar la riqueza natural del territorio, la casa consistorial limarina y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) buscan fomentar la conciencia en los vecinos y vecinas, destinado a prevenir y combatir incendios forestales en la comuna.

Forestal en Limarí.

También llamó a “evitar hacer asados o encender fuego en sectores que no tienen las contenciones adecuadas para prevenir. Así mismo, evitar la utilización de herramientas de corte en sectores donde haya combustible o material que se puede inflamar”.

El trabajo mancomunado entre ambas instituciones aborda diversos aspectos, desde la capacitación de brigadas contra incendios hasta la implementación de tecnologías avanzadas para la detección temprana

de focos. Asimismo, se enfoca en la educación y concientización de la comunidad sobre prácticas seguras en zonas vulnerables. Las autoridades expresaron su compromiso con la prevención, subrayando la necesidad de la colaboración ciudadana para mantener la integridad de los ecosistemas locales.

Claudio Rojas, jefe de las Brigadas Forestales en la zona, detalló los recursos con que cuentan para el combate de incendios forestales en la zona. “En la provincia de Limarí

contamos con tres brigadas: una con 15 hombres y una mujer, en total 16 personas, y las otras 2 brigadas de cinco personas cada una”, afirmó.

En torno a cómo se provocan otros incendios forestales, el jefe de las Brigadas señaló que “en la zona, es el descuido de las quemaduras y en sí, la intencionalidad” y remarca que si los vecinos o vecinas “ven algún incendio, den aviso al 130 que es nuestro y al 132, que es de Bomberos y que somos las dos entidades que trabajamos en estos tipos de siniestro”.

Con este anuncio, el municipio de Ovalle y CONAF reafirman su determinación de proteger la biodiversidad y los recursos naturales, construyendo un frente unido contra la amenaza constante de incendios forestales, pues la cooperación y la planificación estratégica son claves para preservar el entorno natural y garantizar la seguridad de todos los habitantes de la comuna y la provincia.

Avisos económicos **El Ovalino**

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovalino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

SE DEBEN MÁS DE 12 MILLONES DE PESOS

Solicitan arresto de gobernadora por no pago a trabajador pese a orden de tribunal

El caso surgió a partir del anticipado término de un contrato entre la Municipalidad de Los Vilos con un privado, que abandonó obras de mejoramiento de una plaza. Los trabajadores alegaron incumplimiento en el pago de remuneraciones y cotizaciones, lo que fue acogido por la justicia. En el proceso de cobranza, se ordenó el pago a uno de los demandantes con boletas de garantías entregadas por la empresa y que hoy están en manos del GORE. Se notificó a Krist Naranjo en dos oportunidades, pero el pago aún no ha sido realizado, por lo que abogados de la causa piden que se dé curso a medidas de apremio advertidas por el tribunal.

DIEGO GUERRERO
La Serena

Un proceso de cobranza laboral por no pago de remuneraciones y cotizaciones podría desembocar en los próximos días en una orden de arresto contra la gobernadora regional de Coquimbo, Krist Naranjo.

Esto, por una resolución dictada por el Tribunal de Letras y Garantía de Los Vilos en diciembre de 2023, que ordenó a la autoridad, en su calidad de representante legal del gobierno regional, entregar un monto de \$12.687.486 retenidos en boletas de garantía tras el término anticipado de contrato con un privado.

A la fecha, la justicia ha notificado en dos oportunidades a la autoridad regional para que concrete los pagos, advirtiendo con ello medidas de apremio. Sin embargo, según pudo verificar

Los Vilos, diez de enero de dos mil veinticuatro.

Como se pide, requiérase a la a Gobernación Regional de Coquimbo, por intermedio de su representante legal, a fin de que dé cumplimiento a lo resuelto por resolución de fecha 07 de diciembre de 2023, esto es, remita a este tribunal a la brevedad los fondos embargados por la suma adeudada en esta causa, ascendentes a \$12.687.486 (doce millones seiscientos ochenta y siete cuatrocientos ochenta y seis pesos),

De no cumplirse lo anterior, se harán efectivos los apercibimientos contemplados en el artículo 238 del Código de Procedimiento Civil, conforme a lo señalado en la resolución aludida.-

Para tal efecto, exhórtese al Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena.

SIRVA LA PRESENTE COMO ATENTO Y SUFICIENTE OFICIO REMISOR.

RIT: [REDACTED]

RUC: [REDACTED]

Resolución dictada por el Juez del Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos que suscribe al pie con firma electrónica avanzada.

Se notificó por el estado diario conforme a la ley 20.886. (ecv)

CEDIDA

El 10 de enero el Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos ordenó noticiar nuevamente a Krist Naranjo para el pago de la deuda e informó apercibimiento. La gobernadora fue notificada el 18 de este mes.

Cronología

15

diciembre de 2020

La Municipalidad de Los Vilos y la empresa Globalnet S.A. firman contrato para las obras de la remodelación de una plaza en la comuna.

15

enero de 2022

El proyecto avanza a la ejecución de las obras, contratándose a los trabajadores parte de la causa entre esta fecha y marzo del mismo año.

21

diciembre de 2022

Tras incumplimientos de la empresa, la Municipalidad decreta el término anticipado del contrato y pide la retención de boletas de garantía.

5

enero de 2023

La Municipalidad de Los Vilos oficia a la gobernadora Krist Naranjo para retener las boletas.

17

julio de 2023

Tras presentar una demanda, se lleva a cabo audiencia preparatoria de juicio oral por el despido irregular de los trabajadores.

1

diciembre de 2023

En juicio, el tribunal acoge la nulidad del despido y el pago de remuneraciones y cotizaciones.

8

septiembre de 2023

El tribunal ordena el embargo de las boletas de garantía, retenidas por el Gobierno Regional, para el pago a uno de los demandantes en proceso de cobranza laboral.

18

diciembre de 2023

El tribunal notifica a la gobernadora regional para que realice el pago, que asciende sobre los \$12 millones.

18

enero de 2024

Tras rechazar medida de apremio, el tribunal notifica nuevamente a Naranjo y advierte que, esta vez, de no pagar, se harán efectivos el arresto y las multas.



CITACION
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS 2024
ASOCIACION DE CANALISTAS CANAL CAMARICO

Por acuerdo del Directorio de la Asociación y en conformidad con los Estatutos Sociales, se cita a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**, para el **sábado, 03 de febrero de 2024**, a las **11.15 horas** en primera citación y a las **11.45 horas** en segunda citación. La Junta se realizará en la **Sede Social de La Unión Campesina**.

TEMA A TRATAR
- Situación Hídrica
- Servicio Agrícola y Ganadero

EL DIRECTORIO



AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.elovallino.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

El Ovallino



El Día en contacto con abogados de la causa, hasta el cierre de esta edición la gobernadora no había cumplido con el pago.

En base a estos antecedentes, los demandantes ingresaron en la reciente jornada una nueva solicitud al tribunal, con el fin de que dé lugar a los apremios contemplados en el artículo 238 del Código de Procedimiento Civil, correspondientes al arresto por 10 días y una multa de 1 UTM.

EL FIN DEL CONTRATO Y NO PAGO A TRABAJADOR

El caso deriva de un proyecto de remodelación de una plaza ubicada en la entrada de la comuna de Los Vilos, financiado con fondos del gobierno regional.

El 15 de enero de 2020, la municipalidad inició el llamado a licitación pública de las obras, proceso que fue

adjudicado a la empresa Globalnet S.A., suscribiéndose un contrato entre las partes con fecha 15 de diciembre del mismo año.

Entre los meses de enero y marzo de 2022 se contrató a los 20 trabajadores que figuran en la primera parte de la causa. Sin embargo, la empresa abandonó las obras, poniéndose término a estos contratos el día 21 del mismo mes. Ante esta situación, la Municipalidad de Los Vilos oficializó mediante el decreto alcaldicio 2785 con fecha del 30 de diciembre del mismo año, el término anticipado del acuerdo con el privado y, con ello, ordenó la retención de boletas de garantía que habían sido entregadas por montos superiores a los \$100 millones.

Los trabajadores acudieron a la justicia, alegando que el término de sus contratos fue "irregular", demandando una serie de incumplimientos, por no pago de remuneraciones y cotizaciones.

El 1 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la audiencia de juicio oral, instancia en que la justicia acogió la nulidad del despido y, en consecuencia, dictó el pago de los compromisos no regularizados, correspondientes a sueldos entre el 1 de marzo y el 21 de diciembre, y el dinero destinado a las cuentas de FONASA, AFP y AFC de los trabajadores.

Lo siguiente fue el cobro de los montos adeudados. En este caso, los más de \$12 millones corresponden a solo un trabajador.

En marzo de 2023, el tribunal pidió informar sobre las boletas de garantía y el municipio aclaró mediante un oficio que estas estaban en poder del gobierno regional. Así, tras un largo proceso para poder hacer efectivos los pagos, el 18 de diciembre se ofició a la gobernadora para que entregara el dinero pero ante el incumplimiento, se volvió a oficiar el 18 de enero de 2024.

En esa última notificación del tri-



Nuevamente, la gobernadora es protagonista de una nueva polémica.

ISMAEL HUERTA

bunal, según documentos a los que tuvo acceso El Día, se pidió remitir "a la brevedad los fondos embargados", advirtiendo que "de no cumplirse lo anterior, se harán efectivos los apercibimientos contemplados".

UNA NUEVA SOLICITUD DE ARRESTO

En conversación con El Día, el abogado Erwin Mendoza, representante del demandante, indicó que se solicitó con fecha 8 de enero al tribunal que diera lugar a la orden de arresto, sin embargo, el tribunal "en palabras simples, dijo que antes de otorgarla, se notifique nuevamente".

Pese a ello, los montos no han sido entregados, por lo que, durante la misma jornada de ayer, volvieron a insistir ante el tribunal. "Puede ser que ahora lo concedan, porque es la tercera oportunidad (...). No entiendo por qué (la gobernadora) no ha puesto los fondos a disposición del tribunal, si esos fondos están", señaló.

El Día solicitó una declaración al

gobierno regional de Coquimbo sobre este caso, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

OTROS TRABAJADORES EN PUGNA

Como indicamos anteriormente, los 12 millones de pesos corresponden a lo que el tribunal resolvió sobre los pagos de uno de los trabajadores. Esta persona tuvo mejores resultados en las audiencias, debido a que fue el único que, en su oportunidad, se negó a firmar los finiquitos con la empresa bajo el acuerdo de recibir parte de los dineros para poner término a la relación laboral.

Frente a esto, Mendoza explica que existen más casos debatiéndose en este momento en tribunales, que tienen bajo la lupa a la Municipalidad de Los Vilos por el mismo caso de la fallida plaza.

"Tengo otra demanda más, por seis trabajadores, que también ganamos hace un mes atrás. Ahí fue condenada a pagar la municipalidad. Estamos hablando de mucho dinero, yo creo

EN COBRANZA LABORAL PREGUNTAMOS POR LAS BOLETAS DE GARANTÍA Y LA MUNICIPALIDAD INDICÓ QUE ESTABAN EN PODER DE LA GOBERNADORA. HEMOS SOLICITADO EN TRES OPORTUNIDADES Y NO HA PUESTO LOS FONDOS A DISPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES"

ERWIN MENDOZA
ABOGADO DEMANDANTE

que sobre los 50 millones de pesos. Presentaron un recurso de nulidad y está en la Corte de Apelaciones en este momento", detalló.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Fotos 09:02 ✓
Audios 09:02 ✓
Videos 09:03 ✓
Denuncias 09:03 ✓
Envíanos todo y en todo momento 09:04 ✓

Agrégnos al WhatsApp
+56 942862299

El Ovallino

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: **www.elovallino.cl**

OCUPACIONES

Me ofrezco para cuidado de Adulto Mayor de lunes a viernes puertas adentro con curso de enfermería contactar 955370450

EN CONTRA DE SU EX CONVIVIENTE

Juzgado de Ovalle ordena prisión preventiva a imputado por secuestro y violación

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

En la audiencia de formalización, el magistrado Darío Díaz Peña y Lillo ordenó la privación de libertad de A.D.R.S. en el Centro de Detención Preventiva de Ovalle, por considerar que la libertad del imputado, acusado por el delito de secuestro y violación, constituye un peligro para la seguridad de la víctima. Además, fijó en 40 días el plazo de investigación.

Al resolver la cautelar, el juez Díaz sostuvo que "la seguridad de la víctima está en riesgo con la libertad del imputado y no me parece desproporcionada la prisión preventiva en ese contexto porque el imputado no goza de irreprochable conducta anterior y además está sometido a otras medidas cautelares. Eas son algunas de las hipótesis que el legislador consagra para efectos de decretar la prisión preventiva", sostuvo el magistrado.

"A pesar de las prevenciones que pueda tener respecto de la configuración o no del delito de secuestro, me

El sujeto fue imputado por el Ministerio Público como autor de los delitos de secuestro y violación, ilícitos perpetrados entre el domingo y lunes recién pasado en la comuna.

parece que por ahora son suficientes los antecedentes para entender que podría haber uno o más delitos de violación, y existiendo evidencia además de la existencia de lesiones y esta dinámica de coacción, es que se va a decretar la prisión preventiva del imputado por peligro para la seguridad de la víctima", concluyó.

Según el ente persecutor, el 21 de enero del 2024, aproximadamente a las 21.00 horas, el imputado llegó hasta su domicilio en la comuna de Ovalle junto a su ex conviviente, y una vez en el interior, aprovechándose de la incapacidad para oponerse de la víctima y utilizando la fuerza,



CEDIDA

El plazo de investigación del caso fue fijado en 40 días.

la accedió carnalmente en cuatro ocasiones, privándola además de su libertad, toda vez que la mantuvo

retenida mediante amenazas hasta las 15.20 horas aproximadamente del día siguiente.

EN CALLE MIRADOR PONIENTE DE OVALLE

Aguas del Valle avanza en la renovación de 122 metros de redes

Los trabajos son parte de un plan de modernizaciones que beneficiará a vecinos de distintos sectores de la comuna.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Aguas del Valle está ejecutando el tercer tramo de renovaciones de redes de agua potable y alcantarillado en Ovalle, esta vez en calle Mirador Poniente. Las obras cuentan con una inversión que bordea los \$28 millones y beneficiarán a cerca de cien hogares.

El subgerente zonal de la sanitaria, Alejandro Salazar, comentó que "estos trabajos son esenciales, pues nos permiten modernizar la infraestructura sanitaria y mejorar el servicio de distribución de agua potable que entregamos actualmente a los vecinos de la comuna de Ovalle".

Las faenas contemplan un total de 122 metros de redes y se están



Las obras desarrolladas por la sanitaria contemplan una inversión de 28 millones de pesos.

CEDIDA

desarrollando en la modalidad de excavación en zanja, sin considerar cortes ni desvíos de tránsito. Los trabajos están debidamente señalizados para el resguardo de transeúntes y vecinos del sector y se proyecta que concluyan en febrero, si no se presentan inconvenientes.

Al respecto, la presidenta de la Unión

Comunal de Juntas de Vecinos de Ovalle, Patricia Alfaro, señaló que "me parecen obras muy importantes y necesarias para la comuna, que permiten mejorar el sistema que entrega Aguas del Valle y ayudar a los vecinos".

La información en detalle de los trabajos y sus beneficios fue comunicada

directamente a los vecinos del sector y dirigentes comunales. Además, se realizaron las coordinaciones con las autoridades correspondientes.

Para dudas o consultas, la comunidad puede comunicarse con Aguas del Valle a través del Fono Servicio 600 400 4444 y también por la cuenta de Twitter @AguasdelValle.